



Estimado paciente:

En el caso de haber obtenido un resultado detectable de su Hisopado PCR, el Sanatorio Clínica Modelo de Morón, se ha comunicado a través de su cuerpo médico para informarle el mismo, en el contexto de la pandemia Covid-19.

Se indico ante síntomas realizar una consulta médica ya que de ninguna manera el llamado telefónico reemplaza la misma.

A continuación le detallamos una serie de recomendaciones para aislamiento domiciliario, e información para donación de plasma de convaleciente .

Ante inicio de síntomas o dudas consultar a su obra social/ prepaga o un centro de Salud.

Su resultado ha enviado a la casilla de mensajes que figura en nuestra base de datos

Estos son los cuidados que debe tener mientras realice Aislamiento Domiciliario por tener sospecha/confirmación de Infección leve por COVID-19:

- Reduzca al mínimo posible el número de convivientes. Evitando, de ser posible, la convivencia con niños pequeños.
- Disponibilidad de un teléfono que garantice la comunicación permanente con el personal sanitario hasta la el alta.
- Los convivientes serán considerados contactos estrechos y deberán cumplir 14 días de aislamiento desde el último día de contacto con el paciente.
- Procurar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente, que deberá extremar las medidas básicas de cuidado, y tener mínimo contacto.
- Comunicación inmediata con el servicio de emergencia ante la progresión del cuadro clínico.
- El paciente debe permanecer en una habitación de uso individual.
- La puerta de la habitación debe permanecer cerrada hasta la finalización del aislamiento. En caso de que sea imprescindible que el paciente haga uso de las zonas comunes, deberá utilizar barbijo quirúrgico y realizar higiene de manos al salir de la habitación y antes de entrar en ella.
- La habitación debe tener ventilación adecuada directa a la calle. No deben existir corrientes forzadas de aire provenientes de sistemas de calor o de refrigeración. Las zonas comunes también deberán mantenerse bien ventiladas.
- De ser posible, se debe disponer de un baño para uso exclusivo del paciente, o en su defecto, limpiado con lejía doméstica (lavandina) tras cada uso que este haga.
- Se debe colocar en el interior de la habitación un tacho de basura, con tapa de apertura de pedal, y en su interior una bolsa de plástico con cierre para depositar los residuos.
- Los utensilios de aseo deben ser de uso individual (toallas, pasta dental, papel higiénico), al igual que los productos para la higiene de manos como el jabón o la solución hidroalcohólica.
- La ropa personal, ropa de cama, toallas, etc. debe ser de uso exclusivo del paciente. Esta debe cambiarse frecuentemente.



- La persona enferma debe adoptar en todo momento las medidas de higiene respiratoria: cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado o pañuelos desechables, que se depositarán en el tacho de basura dispuesto dentro de la habitación tras su uso. Lavado de manos con frecuencia con agua y jabón. También podrá utilizar soluciones hidroalcohólicas si están disponibles.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios que no sean descartables se lavan con agua caliente y jabón.
- La persona enferma no podrá recibir visitas durante el periodo de aislamiento.
- La ropa de cama, toallas, etc. de las personas enfermas debe ser lavada con los jabones o detergentes habituales a 60-90 °C y secada completamente para volver a utilizarla. Esta ropa debe colocarse en una bolsa bien cerrada hasta el momento de lavarla. No se debe sacudir la ropa antes de lavarla. Las personas que manipulen la ropa para su lavado deberán usar barbijo quirúrgico.
- Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de luz, muebles del dormitorio, etc.), las superficies del baño y el inodoro deben limpiarse y desinfectarse diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lavandina diluida (1 parte de lavandina al 5% en 50 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza con soluciones de agua con detergentes o lavandina, como teléfonos celulares y teclados de computadoras, etc.; de ser aptos a limpieza con alcohol, utilizar solución alcohólica al 70%. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin.
- La limpieza de la habitación debe realizarla de ser posible, el mismo paciente. De ser necesario que otra persona se ocupe de la limpieza debe protegerse con guantes y barbijo quirúrgico. Debe realizar higiene de manos antes y después de quitarse los guantes.

Manejo de residuos del paciente en domicilio

- Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminan en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un tacho de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) se cierre adecuadamente y sea introducida en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y barbijos utilizados por aquella persona que ingrese a la habitación si es necesario. Se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se deposite en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos domésticos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La BOLSA 3 se deposite exclusivamente en el contenedor de basura general, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de reciclado (orgánico, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

Traslado de pacientes desde el domicilio

- El paciente debe ir sin acompañantes en el móvil. En el supuesto de que sea imprescindible que esté acompañado (dependiente, menor u otra circunstancia) el acompañante necesita colocarse un barbijo quirúrgico.
- Una vez finalizado el transporte se proceda a la desinfección del vehículo con los productos habituales. Si las condiciones clínicas de la persona empeoraran, y se requiera su derivación a un establecimiento asistencial, comunique la situación de aislamiento al servicio de ambulancia para tomar las medidas de protección necesarias para el personal que realizara el traslado.